julio de 1957. (fs. 4). ——————

Siendo las diecinueve y quince, se levanta la Sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 50

30 de junio de 1959.

En Buenos Aires, el martes 30 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, y con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño, de los Vocales, señora de López Ferrot, señoritas Doncel y Tirón, señores Ratier y Scapigliati, siendo las diez se inicia la Sesión. ——

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior. ——

Expte: 18468-59

Disponer que la Señora Presidenta doña Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, la señora Vocal profesora Elvira Amelia Fernández de López Ferrot y el Secretario General doctor Félix Alberto Cayuso, asistan en su representación al acto que se realizará en la esc. Nº 7 del C.E. 18º, situada en la calle Alvarez Jonte 4651, con motivo de la imposición del nombre, Monte Castro, al establecimiento citado. ——————

Expte: 20282-59

Visto el informe que antecede cursado por la dirección General de Personal, en referencia con la existencia de personal que desempeña tareas pasivas de maestros auxiliares de dirección y ——————

Considerando, que de la comunicación referida sur-

ge el hecho de que los nominados se encuentran en condiciones de obtener la jubilación ordinaria y

Que debe atenderse, asimismo, al hecho de que existen numerosos docentes que han sido declarados en condiciones de revistar como maestros auxiliares de dirección, pero que su ubicación no ha sido posible por falta de vacantes de presupuesto y

Que el art. 6º inc. d, in fine, de la Ley 14473, autoriza a dar por terminados los servicios de los incluidos en esta nómina, en referencia con los considerandos que anteceden, se resuelve:

Por aplicación de lo dispuesto en el art. 6º inc d) in fine de la Ley 14473, dánse por terminados los servicios con antigüedad al 30-6-59, del personal que se desempeña en tareas pasivas de maestros auxiliares de dirección que se detallan a continuación y que se encuentran en condiciones de obtener los beneficios de la jubilación ordinaria:

Agabrios, Manuela,	Esc. Nº 13	C.E. 1º.
Corro, Esther Molas de	" 5 Ad.	" 1º.
Cornejo, Celia Magdalena	" 18	" 1º.
Machello, María Esther	" 5	" 1º
Glasberg, Sofía Chaet de	" 13	" 1º.
Buzzoni, Sara Carlota Molina de	" 2	" 1º.
Salveraglio, Ma Urbana Sánchez de	" 2	" 1º.
Schurem, María Zianco de	" 2	" 1º.
Carlucci, Amelia Novais de	" 17	" 1º.
Marini, Lucía Gerónima	" 9	" 1º.
Cercelli, Norma Elsa	" 3	" 2º.
Correa, Lydia Rosa Villafuerte de	2	" 2º.
Primavera, Ana Ma. Rosario Ciampetto de	3	" 2º
Rodriguez, Emilia Amalia Merico de	16	" 2º.
Angero, Beatriz Sevilla Jáuregui de	" 6	" 2º
Manso Soto, Ma del Carmen Isidora	" 18	" 2º.
Ordónez, Zulema Camiruaga de	" 13	" 2º.
Taborelli, Luisa Inés.	" 11	" 3º.

Ferro, Edelmira Dominga	Exp. N° 4	C.E. 3°
Galbi, Delia Mascardi de	" 15	" 3°
Achembach, Esther Raña de	" 18	" 3°
Pereyra, Aurea Leonor Cazauf de	" 11	" 3°
Fernández, Josefina Angela Glotti de	" 9	" 3°
Loria, Ma del Rosario Hernández de	" 23	" 3°
Cerebello, Ma. Elvira Hericourt de	" 1	" 3°
Mariani, Ma Esther Dragone de	" 5	" 3°
Camera, Angela Ma. Falcone de	" 16	" 4°
Roveda, Esther Florencia Venarroch de	" 28	" 4°
Coll, Ma. Luisa Olleta de	" 7	" 4°
Freschi, Ma Esther Tanedo de	" 5	" 4°
Baldini, María	" 27	" 4°
Vivar Luciani, Ma. Elida	" 12	" 4°
Murray, Margarita Amelia	" 22	" 4°
Castro, María Andrea	" 3	" 5°
Galdao, Irma Lice	" 10	" 5°
Gaetani, Sara María	" 7	" 5°
Losada, Patricia Aurora Leiva de	20	" 5°
Comite, Nelly Nélida Galli de	" 1	" 5°
Campos, Sara Ambrosia	" 14	" 5°
Sánchez, María Sadovski de	" 8	" 5°
Costagliola, Evelina Francisca	" 22	" 6°
Rezzónico, María Ofelia	" 18	" 6°
Bassano, Sara De Cavo, de	" 10	" 6°
Scarpetti, Ma Amanda González de	13	" 6°
Sambuccetti, Ana Catalina	" 22	" 6°
Nuñez Monteverde, Ma Guadalupe Molina de.	" 9	" 6°
González Gulnes, Ma de los Desamparados	" 12	" 6°
Trillo, Celestina Ma Bernadello de	" 11	" 6°
Zuganza, Ofelia	" 11	" 6°

Expte: 18470-59 1° Imponer el nombre de "Buque de Salvamento A. R. A. Guaraní", a la esc. N° 4 de Tierra del Fuego.

2° Poner en conocimiento de la Secretaría de Marina

la presente resolución. ___

Expte: 5330-59. Visto lo solicitado por la Comisión Asesora de Servicios Sociales y ___

Considerando, que el convenio a realizar con el Instituto de Obra Social del Ejército beneficiará a un gran número de agentes de la Repartición afiliados de la Obra Social del C. N. de Educación, con los Servicios de las proveedurías de aquel Instituto, se resuelve:

1º Autorizar a los señores J. Fernando Silveira Galbán y Carlos Rogelio Descalzo, para que en carácter de representantes de la Obra Social del C. N. de Educación, concierten con el Instituto de Obra Social del Ejército, un convenio de utilización de las proveedurías de dicho Instituto por parte de los agentes del C. N. de Educación, todo ello de acuerdo al planteo financiero propuesto a fs 5 y detallado a fs 9 y 10 del presente expte.

2º Firmado que sea el convenio, se procederá a acompañar original o copia del mismo firmado por las partes, el que será agregado al presente expte y puesto en conocimiento del H. Consejo.

Expte: 18714-59 1º Disponer que el Inspector General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, señor Alfredo F. Bernasconi, realice una gira de inspección por las Seccionales de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, y San Luis. ___

2º La Dirección Gral de Administración, procederá a liquidar al Sr Alfredo F. Bernasconi, el importe de treinta (30) días de viático. ___

Expte: 18715-59. 1º Desígnase al doctor Alberto Antonio Spota, en su carácter de Asesor Letrado del C. N. de Educación y al Señor Inspector Tco Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, don Alfredo F. Bernasconi a efectos de que procedan a ponerse en comunicación con el Señor Fiscal del Gobierno de La Rioja

doctor Diógenes Valentín Molina Torres y el Señor Presidente del Consejo General de Educación de la misma, don Arturo Herrera Robledo y proyectin con ellos la redacción del convenio de coordinación escolar a que se refieren estos actuados.

2º Remítase nota, con copia autenticada de la presente resolución al señor Gobernador de La Rioja, al doctor Diógenes Valentín Molina Torres, al Sr Armando Herrera Robledo, y a las personas designadas en el art. 1º

Expte: 18471-59 1º Incluir en el personal que integra el Coro Polifónico del Magisterio y a que se refiere el art. 1º de la resolución del 18 del corriente, Expte: 16958-59, a la Sra Otilia S. de Tarres, maestra de la esc. Nº 2 del C.E. 3º, y al Sr Armando Gongiovanni, director de la Nº 12 del C.E. 11º, excluyendo del mismo por las razones expuestas en la nota de fs. 1, por la directora del citado Coro, a la Sra Olga Scrocco de Cuomo y señores Juan Alberto Sánchez, Wenceslao Ivanoff, Leopoldo Montenegro y Hugo Rimaudi

2º Acordar a la Sra Tarres y al Sr Gongiovanni, los pasajes necesarios, declarándolos en comisión de servicios, mientras dure la misión encomendada.

Expte: 16441-59 1º Aprobar la clausura temporaria de la esc. Nº 312 de Blanco Pozo, Dpto Cruz Alta, Tucumán, por mal estado del local escolar, dispuesta por la Inspección Seccional de la referida provincia, a partir del 5-4 del corriente año.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, a los fines indicados en el punto 2º de la propuesta de fs. 27 vta.

3º Dar intervención a Dción de Arquitectura para que considere la necesidad de carácter urgente planteada y su posibilidad de satisfacerla, teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos 4º y 5º del informe de f. 23.

Expte: 20391-58 1º Adjudicar los trabajos de reparación del local

de la esc. Nº 96 de Ranús, Buenos Aires, a la firma Joaquín Tránsito Britos, en la suma de Cuarenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos m/n ($ 43.639.-), por ser su propuesta justa y equitativa.

2º La Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 1427-56

1º Adjudicar a la firma Mario y Juan Evangelista y Cía, los trabajos de pintura general del edificio que ocupa la Inspección Seccional de Santa Rosa, La Pampa, en la cantidad de Cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos m/n ($ 48.940.-) por ser la oferta más equitativa

2º Girar la expresada cantidad a la Inspección Seccional para el pago al contratista, con expresa constancia de que deberán rendir cuenta documentada de su intervención.

3º Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 18484-59

1º Autorizar a la Obra Social del C. N. de Educación, a firmar con los Señores Alberto Francisco Quirós, César Rey, y Gerardo F. Siguenza un Contrato de Cesión de Explotación de Fondo de Comercio, referido a la farmacia de la Obra Social del C. N. de Educación, establecida en el local de la calle Varela 1030, de la ciudad de Buenos Aires.

2º El contrato a que se refiere el art. anterior, será idéntico al agregado en el Expte: 29836-58, que quedará agregado a dicho expte, una copia para los cesionarios y otra para el Consejo de Administración de la Obra Social de la Repartición.

Orden del día.

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 6168-58 (Nº 35), 36852-57 (Nº 36), 11451-59 (Nº 43)

y 7896-59 (N°45), los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones. ___

Expte: 29205-58 Reincorporar, de conformidad con el art. 34° del Estatuto del Docente y con despacho favorable de la Junta de Clasificación de Santa Fe, al ex-director de la esc. N° 263 de Desvío Km 302, de la citada provincia, señor Manuel Martín Simpson y previa presentación del certificado oficial de buena salud, dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital Federal, de acuerdo con la resolución de carácter general 70-59. ___

Expte: 8856-58 Aprobar, el nombramiento como maestra de grado, t. mañana, del colegio Paula Montal, Viamonte 1892 Cap. Fed, a partir del 10-3-58, a la Srta Saveriana Gereda Valderrama, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dción Gral de Personal. ___

Expte: 8067-58 Aprobar el nombramiento como maestro de grado, t. tarde, del Colegio Inmaculada Concepción, Esperanza 563, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Srta Kiliana Ernst, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal. ___

Expte: 8066-58 Aprobar el nombramiento como maestro de grado, t. mañana, del colegio Inmaculada Concepción Esperanza 563, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Srta Kiliana Ernst, con título de M. N. N, registrado en la Dirección Gral de Personal. ___

Expte: 15541-59 1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital por la que dispuso: ___

Refundir una Sección de 1er grado inf., t. tarde, de la esc. N° 1 del C.E. 17°, con escasa inscripción.

Que la Inspección Tca Seccional, proceda a la ubicación de los alumnos de la Sección refundida. ___

2° Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Esc. de la Capital, al ubicar en la esc. N° 13 del C.E. 10°, en la vacante por jubilación del sr Natalio Ribaudo, a la maestra Sobrante de la esc. N° 1

del C.E. 17º, sra María Josefa Juárez de Lorenzati y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 15509-59 Ubicar definitivamente, de acuerdo con lo dictaminado por la Junta de Clasificación de San Luis, p4 en la esc. Nº 125 de La Florida, Belgrano, grupo C, 3ª cat. en la vacante producida por traslado del señor Angel Fredy Luco, a la directora de la Nº 249 de El Baqual, Belgrano, de la misma provincia, grupo y categoría, sra Dominga del R. C. Coria de López.

Expte: 14295-59 Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº 116 de Buenos Aires, desempeña la Sra Inés Echarren de Vergara Fernández.

Expte: 14288-59 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 248, de Tucumán, desempeña la Señora Lucía Alicia Elena Campi de Chauvet.

Expte: 14140-59 1º Aprobar la supresión de la asignatura labores en los grados inferiores (5 h) de la esc. Nº 17 del C.E. 8º, dispuesta por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al declarar en disponibilidad a la maestra especial de labores de la esc. Nº 17 del C.E. 8º, sra Alba H. Moreira de Piasco y ubicarla como suplente en la Nº 10 del C.E. 3º t. mañana, en reemplazo de la sra Emma Zunino de Pérez, que usa de licencia por art. 14º, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13593-59. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso:

Suprimir el turno intermedio de la esc. Nº 19 del C.E. 8º

que funciona en el local de la esc. Nº 24 del C.E. 8º, Saraza 470. ——————

Que la escuela Nº 19 del C.E. 8º, funcione exclusivamente con 7 secciones de grado en el local de la Nº 21 del C.E. 8º Beauchef 1869. ——————

Desafectar un cargo de vicedirector en la esc. Nº 19 del C.E. 8º, por no contar dicho establecimiento con número reglamentario de grados. ——————

2º Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital al ubicar a las siguientes maestras sobrantes de la esc. Nº 19 del C.E. 8º: ——————

Teresita Faro de Castaño, en la esc. Nº 14 del C.E. 14º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Ofelia Quijadas de Carri.

Irma Villar de Capelletti, en la esc. Nº 1 del C.E. 8º t. intermedio, en la vacante por jubilación de la Sra Mercedes del Rosario del Barco de Moyano. ——————

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva ——————

Expte: 12709-59 Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital al ubicar en la esc. Nº 27 del C.E. 12º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Inés Elena Buetto de Quiroga, a la maestra sobrante por refundición de grado de la Nº 10 del C.E. 11º, Srta Hilda Beatriz Imaineiti y dar intervención a la Junta de Clasificación.

Expte: 11033-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de auxiliar portero de la esc. Nº 58 de Chaco presenta el Sr. Benito Florentín, por razones de índole particular.

Expte: 9941-59 Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares al ubicar en la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 3º en la vacante por jubilación de la Srta Sara Justa Capde-

vila, a la maestra especial de dactilografía, sobrante en una de sus cátedras por refundición de cursos de la N° 10 del C.E. 4°, srta Elena Ginés y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva

Expte: 18473-59

1° Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

María Elena Amuchástegui, maestra de grado esc. N° 256 de Córdoba, por razones de integración del nucleo familiar Expte: 9201-59.

Ana Manuela Alba, maestra de grado de la esc. N° 64 de Jujuy, por razones de salud. Expte. 10557-59.

Celestina Burgos, maestra de grado, de la esc. N° 204 de Salta, por razones de estudio. Expte. 11439-59.

Aurelia Mengual de Amado, maestra de grado de la esc. N° 90 de San Justo, por razones de índole familiar Expte: 11457-59.

2° Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de la resolución ———

Expte: 9052-59

Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. N° 182 de Entre Ríos, desempeña la sra Josefa Larroca de Etiennot. ———

Expte: 18472-59

Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

Silvia Lucrecia Agüero Bearzo, maestro de educación física de la Escuela-Hogar de Salta, por razones de índole particular. Expte: 9787-59.

Norma Rita Carubin de Corti, preceptora de la Escuela-Hogar de Mendoza, por

razones de índole particular Expte: 3788-59
Esmirna Salomé Rodríguez, preceptora de la Escuela Hogar de Jujuy, por razones de Salud Expte: 10214-59.

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 3684-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección B. de 6º g. t. discontinuo, a partir del 16-3-59, en el colegio San Miguel, de Stefenelli, Río Negro.

Expte: 11531-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección B. de 4º g. t. mañana, a partir del 16-3-59, en el Colegio Claret, San Blás 1640. Cap. Fed.

Expte: 13485-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso la supresión de la Sección B. de 2º g. de la escuela María Auxiliadora, de Viedma, Río Negro, a partir del curso escolar 1959, que no contaba con suficiente inscripción.

Expte: 14638-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la sección B. de 1º g. Sup. t. mañana, a partir del 16-3-59, en el colegio General Urquiza Day School, de Nahuel Huapí, 3955. Cap. Fed.

Expte: 16832-59
1º Incluir en el grupo B, a las siguientes escuelas de Tucumán Nos: 6 - 26 - 29 - 66 - 102 - 263 - 265 - 267 - 274 - 285 - 300 y 383.

2º Incluir en el grupo C, a las siguientes escuelas de la mencionada provincia: Nos 7 - 41 - 61 - 69 - 77 - 93 - 95 - 97 - 116 - 129 - 133 - 146 - 157 - 170 - 173 - 178 - 180 - 182 - 183 - 188 - 191 - 193 - 198 - 204 - 205 - 221 - 233 - 237 - 264 - 282 - 296 - 339 - 341 - 343 - 344 - 345 - 348 - 354 - 363 - 368 - 369 - 371 - 373 - 386 - 192.

3º Incluir en el grupo "D", a las siguientes escuelas de la provincia mencionada Nos: 4 - 22 - 31 - 37 - 70 - 74 - 75 - 96 - 127 - 131 - 132 - 158 - 185 - 209 - 213 - 216 - 246 - 262 - 286 - 318 - 335 - 336 - 337 - 346 - 353 - 355 - 357 - 358 - 359 - 392 - 362 - 366 - 367 - 374 - 385 -

4º Volver lo actuado a la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que la Seccional de Tucumán se expida nuevamente fundamentado en cada caso, atento con la discrepancia observada entre lo propuesto y el antecedente agregado a fs. 61-66, con respecto a las siguientes escuelas Nº: 3 - 8 - 39 - 57 - 61 - 79 - 81 - 86 - 88 - 89 - 110 - 113 - 167 - 190 - 196 - 201 - 211 - 220 - 251 - 253 - 254 - 297 - 312 - 319 - 321 - 323 - 361 - 365 - 394 y 187

Expte: 17090-59

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso refundir, por escasa inscripción el curso de labores 1º y 2º C con 1º y 2º A, de la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 6º.

Expte: 17093-59.

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso refundir por escasa inscripción, el curso de francés, de 1º B, y 2º con el 1º A y 3º y el cargo de labores de 2º año con el 1º de la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 3º

2º Previa intervención de la Junta de Clasificación Nº 1, pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal.

Expte: 17094-59

Autorizar a la dirección de la esc. Nº 82 de Macachín, La Pampa, a bautizar las aulas del establecimiento con los siguientes nombres de próceres: Manuel Belgrano, Gral José de San Martín, Domingo Faustino Sarmiento, Mariano Moreno, y Bernardino Rivadavia.

Expte: 8940-48

Dar el nombre de Athos Palma, al Coro Polifóni

co del Magisterio. ___

Expte: 17098-59 1º Establecer que el Rdo Padre Teófilo Ola, director de la escuela Nueva Pompeya, Esquiú 974, Cap. Fed. desempeña su cargo con horario discontinuo. ___

2º Comunicar lo resuelto al Departamento Registro de Establecimientos Privados y a la Dirección Gral de Administración del Ministerio de Educación y Justicia a los fines determinados por la Ley 13.047. ___

Expte: 17278-59 Aprobar la refundición, por escasa inscripción, de las 6tas secciones A y B, de la escuela para adultos Nº 5 del C.E. 2º, dispuestas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares. ___

Expte: 17372-59 Autorizar la visita al Museo de la Casa de Gobierno de los alumnos de 5º y 6º g. de las escuelas de la Capital, de ambos turnos, de martes a viernes, durante el presente curso escolar, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, desarrollar el plan de visitas correspondientes. ___

Expte: 20816-57 Dejar sin efecto, la resolución corriente a fs 15, en razón de que, con anterioridad y por Expte: 30706-57, se dispuso la creación a que se refieren estas actuaciones ___

Expte: 27220-58 Establecer que la escuela creada en Los Barrialitos Dpto. Gral Ocampo, La Rioja, llevará el Nº 241, y no el Nº 134, como se consignó en la resolución de fs. 36. ___

Expte: 33167-58 1º Acordar licencia por el término de un año, a partir del 21-7-58, a la maestra especial de música de la Escuela Hogar Nº 17, "Carmen Puch de Güemes" de Salta, Srta Raquel Lucía Cruz Carreaga, para usar de la beca de estudios en los Estados Unidos de Norteamérica, que con el patrocinio de la Embajada de ese país, le ha concedido el American Field Service, de Nueva York. ___

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para que dictamine si en la licencia acordada en el punto 1º, corresponde o no, el goce de sueldo. ___

Expte: 36699-58

1º Aceptar y agradecer al Sr Emilio R Pichot la donación del libro titulado Nociones de Moral Cívica Pte Roque Sáenz Peña, del que es autor.

2º Hacer saber al Sr Emilio R. Pichot, que la aceptación de su libro no implica compromiso de reimpresión o reedición por parte del H. Consejo.

Expte: 19070-58

Asignar funciones de auxiliar de dirección en los términos indicados por Dirección Nacional de Sanidad Escolar, al maestro de la esc. Nº 97 de Santos Lugares, Buenos Aires, Señor David Angel Carpinetti y disponer preste servicios en tal carácter, en el mismo establecimiento.

Expte: 6494-58

Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. tarde, colegio María Ana Mogas, Guaminí 1850. Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Srta Imilce García González, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 21550-57

Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar con su conformidad, en la esc. Nº 6 del C.E. 3º, en la vacante por jubilación de la Sra Delia Armendáriz de Berenguer, a la maestra confirmada, Sra Lea Enriqueta Llanos de Machado y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 16167-59.

Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar a su pedido, en la esc. Nº 6 del C.E. 2º, en la vacante por jubilación de la Sra Lidia Pirovano de Gandulglia, a la maestra en disponibilidad por refundición de secciones de grado de la Nº 7 del C.E. 16º, Expte: 8746-59, Srta Josefa Clara Arrambarri Goyeneche, y dar intervención

a la Junta de Clasificación respectiva. ——————

Expte: 11445-57. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de la esc. Nº 155 de San Juan, Srta Delfina Elsa Torres. ——————

Expte: 15376-59 Dejar sin efecto, la resolución del 18-6-57. Expte: 11508-57, por la que se confirmó en un cargo de maestra de grado, a la Srta Elida Clotilde Aparicio, quien renuncia al mismo, sin haber hecho efectiva su ubicación definitiva, (Res. 22-4-59. Expte: 3420-59). ——————

Expte: 14645-59 1º Aprobar la propuesta de ubicación definitiva de los siguientes maestros de escuelas de Catamarca conformados en el año 1957:

María Encarnación Salado de Cisneros, en la Nº 248 de Villa Barrio Sur, Sta María, grupo A, 3ª cat, en la vacante por asignación de funciones auxiliares de la Sra María del G. de la G. de Acosta.

María Luisa Ancheta de Floriani, en la Nº 117 de la Casa de Piedra, Sta María, grupo B, 1ª cat, en la vacante por renuncia de la Srta Amira E. H. Soria Moreno.

Ricardo Páez, en la Nº 22 de Londres Oeste, Belén, grupo B, 1ª cat, vacante por cesación de servicios de la Sra Azucena R. de Tejerina.

Martha Amalia Sánchez, en la Nº 118 de San José Norte, Sta María, grupo C, 2ª cat, en la vacante por traslado del Sr. Noé A. Barrionuevo.

2º Pasar estas actuaciones a la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que informe nuevamente atento la determinación del grupo de las esc. Nº 257 y 176, de Catamarca, y se sirva expedirse sobre la situación del Sr Julio César Ramos, teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección Gral de Personal a fs 5. (último párrafo). ——————

Expte: 13459-59

1º Aprobar lo dispuesto por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital a fs 11, puntos 1º y 2º.

2º Pasar las actuaciones a la Dción Gral de Administración a los fines indicados en el punto 5º de fs 11.

3º Aprobar, provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar al siguiente personal sobrante de la esc. Nº 1 del C.E. 14º:

Lucía A. Contieri de Rojas, maestra de grado en la esc. Nº 19 del C.E. 10º, t. tarde, vacante por jubilación de la sra Elsa E. Chasseing de Jorgensen.

Noemí R. R. de Hermida, maestra de grado, en la esc. Nº 15 del C.E. 3º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Enriqueta G. de Iguacel.

Eugenio D. S. Sargetti, maestro de grado, en la esc. Nº 3 del C.E. 7º, t. tarde, vacante por jubilación del Sr Pedro H. Fernández Villanueva.

Guillermo Rodríguez, maestro de grado, en la Nº 2 del C.E. 8º, t. tarde en la vacante por jubilación de la Sra Elvira J. S. de Boniface.

Amalia A. Savino, maestra esp. de dibujo de esc. Nº 8 del C.E. 14º, en la Nº 18 del C.E. 11º, t. mañana y tarde, en la vacante por traslado de la Srta Nydia Velasco.

María G. de Del Vito, maestra especial de dibujo continúa en la esc. Nº 1 del C.E. 14º y completa su cátedra en la Nº 8 de la misma jurisdicción, t. tarde, en la vacante por traslado de la Srta Amalia Savino.

Aurora Maubert de Amutio, maestra esp. de música en la esc. Nº 7 del CE 10º, t. mañana y tarde, en la vacante por jubilación de la Srta María E. Sánchez.

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 19058-59

1º Prorrogar, por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº 164 de Entre Ríos, desempeña el Señor Ramón Hugo Iglesias. Expte: 9050-59.

2º Prorrogar, por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan los siguientes maestros:

Julia Lemos de Gournissen:
esc. Nº 79 Entre Ríos Expte: 9828-59.

Manuela Elvira Echenique de Tayo,
esc. Nº 217 Entre Ríos Expte: 9829-59.

3º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Siendo las trece y cincuenta se levanta la Sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 51

2 de julio de 1959.

En Buenos Aires, el jueves dos de julio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, señor